



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE LABORATORIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PINTURA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE ANUNCIO CONVOCATORIA (código 2023/P/FI/ACON/11).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Habiendo publicado el día 8 de septiembre de 2023 tanto el ejercicio como su plantilla de corrección, y vista la reclamación presentada por el candidato , el órgano técnico comunica que se procede a la anulación de las preguntas que se indican a continuación por las causas que se especifican:

- Preguntas 1, 2, 4, 14, 31(reserva) y 32 (reserva), se anulan por encontrarse fuera de temario
- Pregunta 6, se corrige la respuesta correcta. La opción válida es la B y no la C.

No se admite la impugnación del resto de preguntas reclamadas por entender este órgano técnico que tanto su planteamiento como su resolución son correctas.

Se utilizan las 3 preguntas de reserva y se corrige el examen sobre un total de 29 preguntas.

Segundo.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado la prueba teórica tipo test y que a continuación se detallan:

| Apellidos y nombre | DNI | Calificación |
|---------------------------|------------|---------------------|
| Legidos López, Norberto | ****447** | 21,38 |
| Ara Martín, Alba Marina | ****893** | 19,31 |
| Ibáñez Gómez, Sergio | ****943** | 18,62 |

Tercero.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico de selección, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politècnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politècnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 25 de septiembre de 2023

El presidente del órgano técnico de selección

Francisco de la Torre Oliver